

INTERNATIONAL COMMISSION FOR THE
CONSERVATION OF ATLANTIC TUNAS



COMMISSION INTERNATIONALE POUR LA
CONSERVATION DES THONIDES DE L'ATLANTIQUE

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Madrid, a 14 de marzo de 2025

CIRCULAR ICCAT # 02124 / 2025

ASUNTO: 29ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

En relación con la circular n.º 01214/2025 de ICCAT, del 14 de febrero de 2025, me complace proporcionarle información adicional sobre la 29ª Reunión ordinaria de la Comisión, que se celebrará en el hotel [Meliá Sevilla](#) (Sevilla, España), del 17 al 24 de noviembre de 2025. Tenga en cuenta que la reunión de la Comisión tendrá formato híbrido y le precederá una reunión del Comité de Cumplimiento (COC) que se celebrará en el mismo lugar del 15 al 16 de noviembre de 2025.

La información sobre los requisitos del visado puede consultarse [aquí](#).

Para esta reunión de la Comisión cabe destacar que no se ha contratado agencia, por lo que el formulario de inscripción para la reunión y la información relativa a hoteles con los cuales la Secretaría ha acordado precios especiales están disponibles en la [página web de ICCAT](#).

De acuerdo con la [Recomendación de ICCAT que enmienda la Recomendación 14-14 sobre el establecimiento de un fondo para la participación en reuniones para las Partes contratantes en desarrollo de ICCAT \(Rec. 20-09\)](#), existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de **un delegado** por Parte contratante en desarrollo. Las solicitudes deben enviarse a la Secretaría de ICCAT (ICCAT-Travel@iccat.int) antes del **3 de octubre de 2025 (el 1 de octubre en el caso de la reunión del COC)** a las 16:30 h (hora de Madrid). Las solicitudes recibidas después del plazo **no serán consideradas**. El formulario de viaje por invitación a la reunión de la Comisión necesario para solicitar la ayuda financiera puede descargarse [aquí](#).

El formulario debe estar totalmente cumplimentado para proceder al pago. Sólo se concederá ayuda financiera si se respetan estrictamente las condiciones estipuladas en las [Reglas de procedimiento para la administración del Fondo especial para la participación en reuniones](#).

Los respectivos **órdenes del día provisionales** de esta reunión y los de los órganos subsidiarios de la Comisión, que incluirán elecciones para los cargos de estos órganos subsidiarios, así como el **programa provisional**, se publicarán en el [sitio web de ICCAT](#) cuando estén disponibles.

Le comunico que la lista de distribución de correo es limitada, por lo que le pido que tenga a bien circular esta convocatoria entre los posibles miembros de su delegación.



COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA
CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO

Quisiera recordar a todas las Partes contratantes la decisión adoptada por la Comisión que establece que todos los documentos que no dependen del asesoramiento del SCRS deberían presentarse un mes antes de la apertura de la reunión (**17 de octubre de 2025**) y que las propuestas que requieren el asesoramiento científico disponible más reciente deberían presentarse al menos con una semana de antelación con respecto a la reunión (**10 de noviembre de 2025**), cuando sea posible. La información adicional sobre la presentación y distribución de documentos se transmitirá en una circular aparte.

Agradecería informara a la Secretaría antes del **30 de septiembre de 2025** sobre la lista provisional de nombres y cargos de los delegados que asistirán a la reunión en persona como miembros de su delegación. Esta información es esencial para que la Secretaría pueda ajustar a tiempo la logística necesaria para la reunión.

Atentamente,

Secretario ejecutivo

Camille Jean Pierre Manel

DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

Presidente de la Comisión:	E. Penas Lado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primera vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente GTP:	N. Ansell
Segundo vicepresidente:	R. Chong	Presidenta del STACFAD:	D. Warner-Kramer
Presidentes Subcomisiones 1 a 4			
Presidente del SCRS:	C. Brown	Vicepresidente SCRS:	L.G. Cardoso

– **Jefes de delegación**

– **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**

– **Observadores, FAO/DOALOS, OROP**

– **Embajadas**



Madrid, a 14 de febrero de 2025

CIRCULAR ICCAT # 01214/ 2025

ASUNTO: 29ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DEL ATÚN ATLÁNTICO (ICCAT)

En nombre del presidente de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), tengo el honor de informarle de que la 29ª Reunión ordinaria de la Comisión se celebrará en Sevilla, España.

La reunión tendrá un formato híbrido y se celebrará en el [Hotel Meliá Sevilla](#) (Sevilla, España), del 17 al 24 de noviembre de 2025. Le ruego tenga en cuenta que durante los días 15 y 16 de noviembre de 2025 se celebrará en el mismo lugar una reunión intersesiones del Comité de cumplimiento.

Los respectivos órdenes del día provisionales para esta reunión y de los órganos subsidiarios de la Comisión, así como otra información pertinente sobre los requisitos de visado y la información detallada sobre la organización de la reunión, incluyendo hoteles, se distribuirán a medida que estén disponibles.

Le saluda atentamente,

Secretario ejecutivo

Camille Jean Pierre Manel

DISTRIBUCIÓN:

– **Cargos de la Comisión:**

Presidente de la Comisión:	E. Penas Lado	Presidente del COC:	D. Campbell
Primera vicepresidenta:	Z. Driouich	Presidente GTP:	N. Ansell
Segundo vicepresidente:	R. Chong	Presidenta del STACFAD:	D. Warner-Kramer
Presidentes Subcomisiones 1 a 4			
Presidente del SCRS:	C. Brown	Vicepresidente del SCRS:	L.G. Cardoso

- **Jefes de delegación**
- **Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras**
- **Observadores, FAO/DOALOS, OROP**
- **Embajadas**